Espacio para radicado (Archivo)

700.07.07

Caldas Antioquia, 22/12/2023

Para: secretaria De Presupuesto Y Gestión Financiera

De: Juan Esteban Zapata Pérez
Secretario de Infraestructura Física

Asunto: Relación Factura FECA135 contrato 2763 de 2023

Reciba un cordial saludo,

Adjunto los documentos correspondientes al acta de avance de obra N1 del Contrato 2763 de 2023 correspondiente al periodo de noviembre por un valor de **Veintiocho millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos m/l ($ 28.473.888),** dicho valor deberá ser cancelado por los rubros presupuestales Nro.

- Factura N° FECA138
- Recibo a satisfacción e Informe de Supervisión
- Acta de avance N1
- Paz y Salvo de Parafiscales
- Planilla de Seguridad Social
- Informe Contratista

Atentamente

Juan Esteban Zapata Pérez
Secretario de Infraestructura Física
Supervisor

VMC
22 DIC 2023

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	**Juan Esteban Zapata Pérez**	Supervisor		22/12/2023
Revisó:	**Juan Esteban Zapata Pérez**	Supervisor		22/12/2023
Aprobó:	**Juan Esteban Zapata Pérez**	Supervisor		22/12/2023

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS ARANGO S.A.S.

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS ARANGO S.A.S.
NIT: 901516488-4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
AV 31 DG 60-35 INT 1296, Bello, Antioquia, Colombia
Tel. 3127340881

Autorización facturación electrónica No. 18764056849764 válida desde 2023-09-27 hasta 2024-09-27 rango desde FECA116 hasta FECA1000.

Correo Electrónico: albelroara08@gmail.com

Cliente:	MUNICIPIO DE CALDAS
NIT:	890980447
Dirección:	CRA. 51 127 SUR -41, Caldas, Antioquia, Colombia
Teléfono:	3788500
Email:	infraestructura@caldasantioquia.gov.co
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Total de Lineas:	3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FECA138**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**09:52:58**
FECHA FIRMADO:	**22/12/2023 09:53:00**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	12	2023	22	12	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	CD-01	Costos Directos- Mano de Obra *Contrato 2763 de 2023Obras civiles de adecuaciónde restaurantesescolares y espacios complementariosde instituciones educativasen el municipio de Caldas, incluye obras complementarias y conexas*	WSD	1,00	$21.992.536,00		0,00	$21.992.536,00
2	10	Administracion *26.65%*	WSD	1,00	$5.861.011,00		0,00	$5.861.011,00
3	09	Utilidad *2.82%*	WSD	1,00	$620.341,00		0,00	$620.341,00

Notas:
Contrato 2763 de 2023. Municipio de Caldas

Subtotal:	$28.473.888,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total de la operación:	$28.473.888,00
Total:	$28.473.888,00

SON: (veintiocho millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos)
CUFE: 64adbbb121be88728158231f862d711a751ac3e4dc2bcb37ec6d1ca050c9235cb3117e21ba785593771190f8235cc6cf

Favor Consignar Cuenta de Ahorros Bancolombia - No. 541-000022-33

Firma Digital: 1gl1MjrOhPT0ExdXwghMaPSCuZuCZ/p3llVeJWyneoZhpp|06KK9ulBkmv5PdcsZ vBKBdJurOD4lyR6X|U5QZv1Yl42gPeT+Brg9sZ9|2guPw1UhH8 uAknZm/4CY60E xlLCFk3be0tWwy9kDy9VHeR73myxwOi8RuHFlexGAv+T8cWMSgkQ7cbah4do61NY V+w+BPo800df72w2aFDnXl91H/FgTX7dR3z c6ZYXdWJvlXgAedldNQp/MZh+grqp cuEBlaOFh30r7Kp01FZrKXDXluOufE5Uz37AID2ETlByxL5hVwwCNz4pGUHOANU8 ouozaA|X4GdyACCk5Nxb ag==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Caldas, 21 de DICIEMBRE de 2023

JUAN ESTEBAN ZAPATA PEREZ, en calidad de supervisor(a), hago constar que recibí a satisfacción las actividades o suministro realizadas por el (la) contratista CONSTRUCCIONES Y ACABADOS ARANGO SAS, comprendidas entre el 19 al 21 DE DICIEMBRE de 2023 y/o correspondiente a ACTA 1, de acuerdo a las actividades del contrato de 2763 DE 2023 que tiene como objeto "OBRAS CIVILES DE ADECUACIÓN DE ESTAUANTES ESCOLARES EN EL MUNICIPIO DE CALDAS".

La cuenta de cobro o factura por valor de Veintiocho millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos m/l ($ 28.473.888), se realiza con cargo al artículo presupuestal No. 113.2.3.2.02.02.006.03.

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

JUAN ESTEBAN ZAPATA PEREZ
Supervisor (a)

Fecha: 21 de diciembre de 2023 para certificar actividades realizadas del 19 de diciembre al 21 de diciembre

CONTRATANTE: Municipio de Caldas – Secretaría de Infraestructura Física
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y ACABADOS ARANGO SAS
OBJETO: OBRAS CIVILES DE ADECUACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CALDAS.
VALOR INICIAL: Treinta Millones seiscientos cuarenta y siete mil doscientos pesos M/l ($ 30.218.699) incluido AU.
PLAZO INICIAL: 30 días Calendario.
FECHA DE INICIO: 19 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2023
AMPLIACIÓN No. 1: N/A
ADICIÓN No. 1: $ N/A
PLAZO TOTAL: 30 días Calendario
VALOR TOTAL: Treinta Millones Doscientos Dieciocho mil seiscientos noventa y nueve mil pesos M/l ($30.218.699) incluido AU.

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N° 2763 de 2023, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

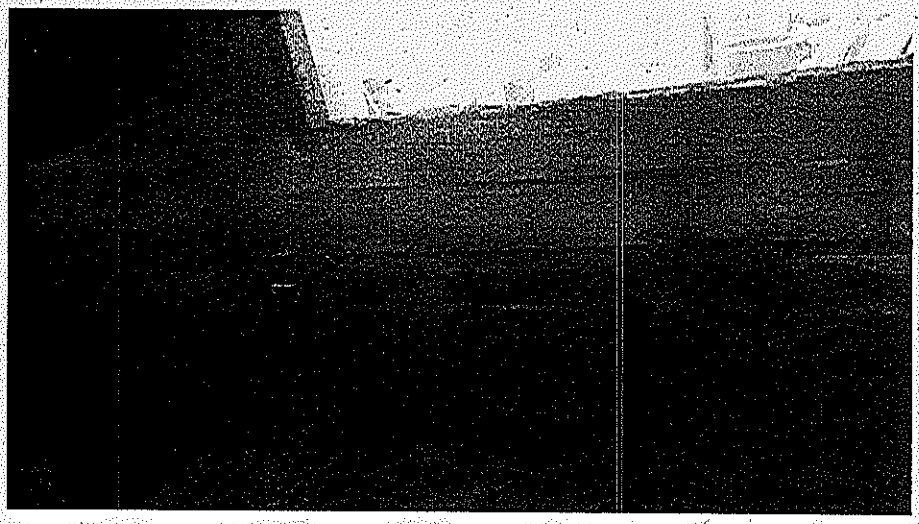
INFORME TÉCNICO

Dentro de la ejecución del contrato 2763 de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

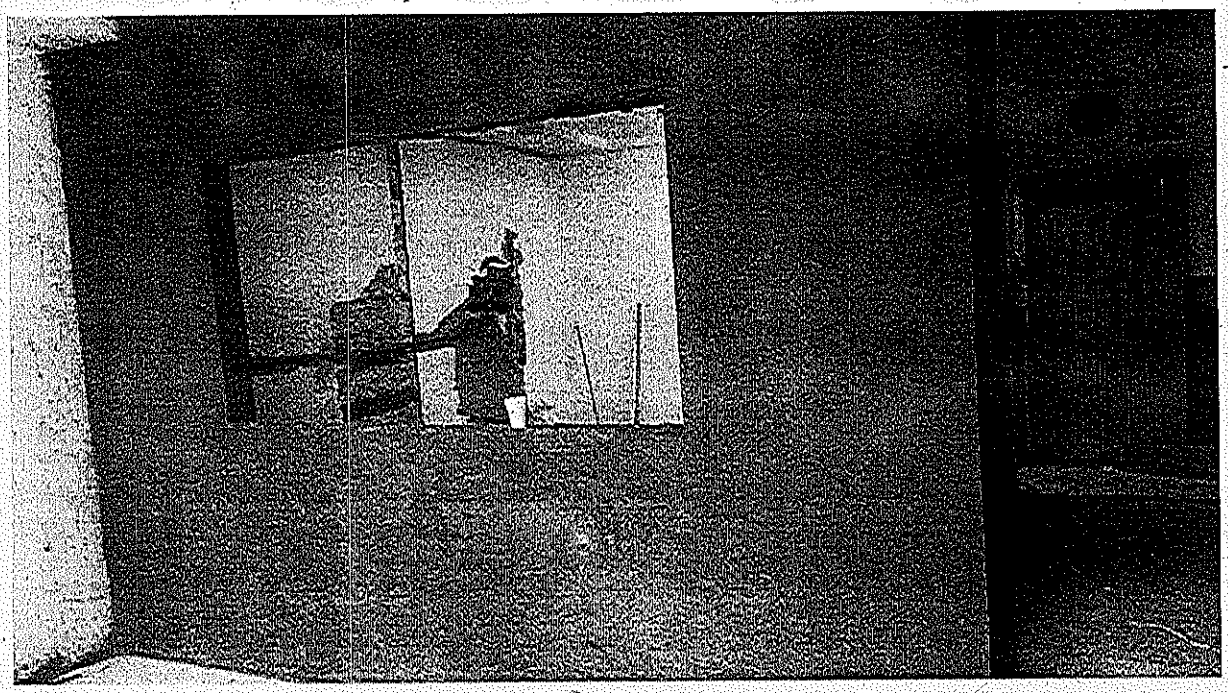
En el periodo comprendido entre el 19 de noviembre y el 21 de diciembre, se avanzó en la construcción del restaurante escolar de la Institución educativa Pedro Luis Álvarez Correa Sede Centro, consistente en: La Instalación de mampostería, revoque y estuco de muros, construcción de piso en cerámica, construcción de zócalo media caña en cerámica, instalación de redes eléctricas, instalación de redes hidrosanitarias, instalación de mesón en acero inoxidable, instalación de campana en acero inoxidale y ducto.

A continuación de adjunta registro fotográfico de las intervenciones:

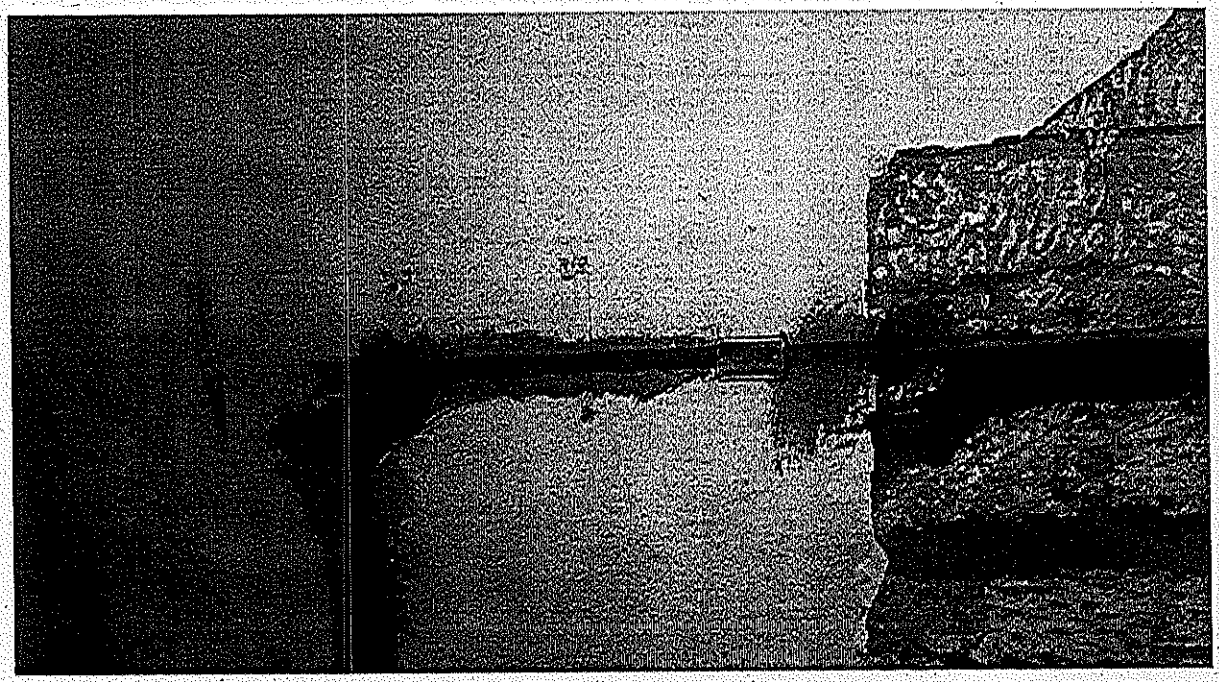




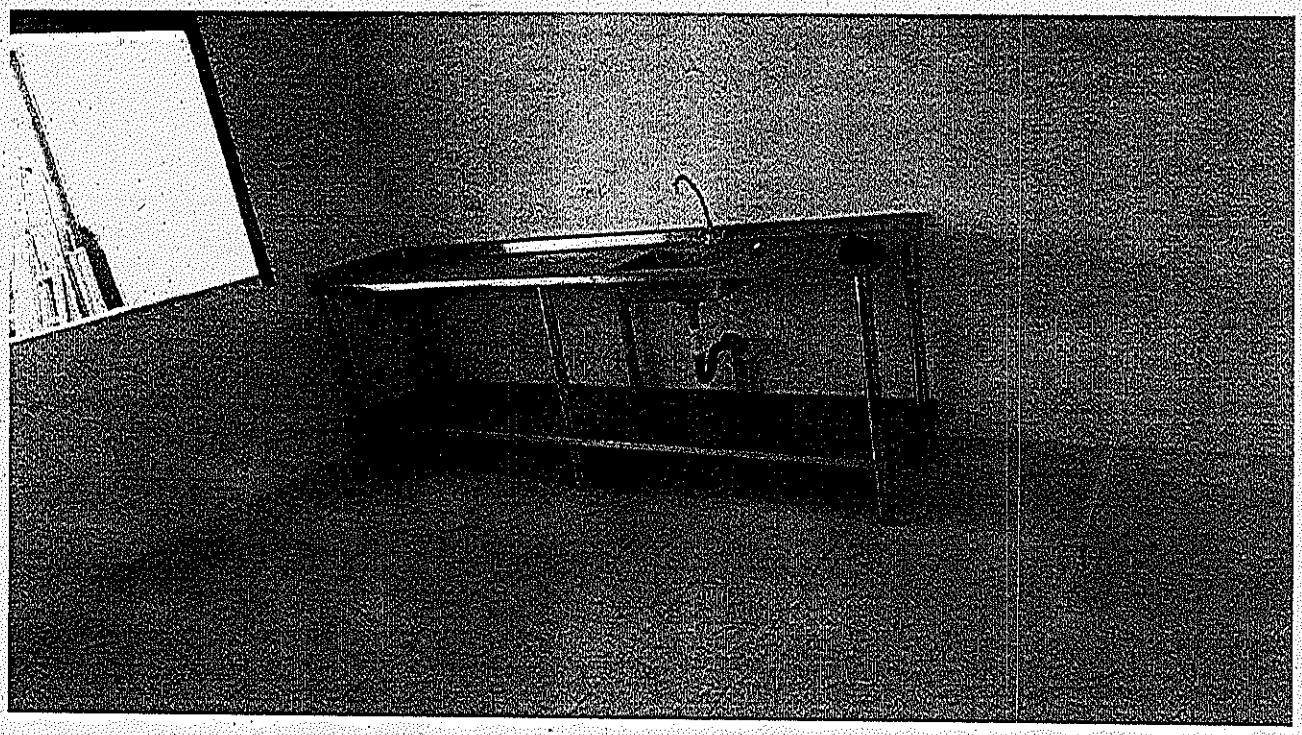
Revoque de Muros y cancha de redes



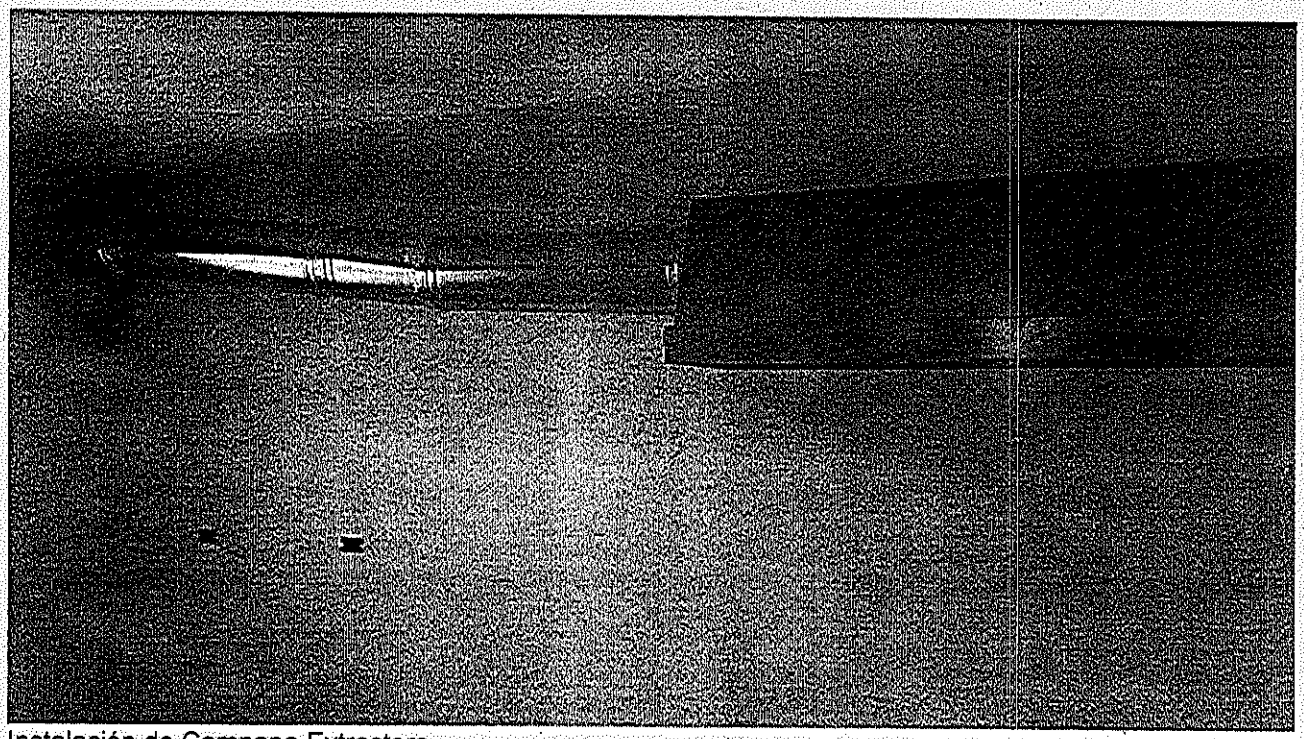
Reboque de Muros



Instalación de redes eléctricas



Instalación de Mesón en Acero Inoxidable e instalación de piso



Instalación de Campana Extractora

Nivel de Ejecución del contrato: 94%

INFORME ADMINISTRATIVO:

Período de cotización	Cargo	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el periodo
Noviembre de 2022		67185706	$ 802.900	$ 2.858.500	$ 1.397.900	$ 802.900	$ 397.900

Nota: Fecha de pago próxima planilla 23 de diciembre según últimos dígitos de la cedula.

Para el personal de obra que laboró en el periodo comprendido entre el 19 de diciembre y 31 de diciembre de 2023, se presentan las planillas de seguridad social y afiliaciones correspondientes, las cuales reposan en el expediente contractual.

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
2254	3792	Infraestructura Física	Diciembre de 2023	$ 28.473.888	$ 1.744.811

INFORME JURÍDICO

A la fecha se ha dado cumplimiento con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato de obra No. 2763 del 2023, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por Treinta millones seiscientos cuarenta y siete mil doscientos pesos m/l ($ 28.473.888).

Caldas Antioquia, 21 de noviembre de 2023

Firma del Supervisor
Juan Esteban Zapata Pérez
No. de cedula. 71.275.352

MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Obras Civiles de Adecuación de Restaurantes escolares y espacios complementarios de instituciones educativas en el municipio de Caldas

ACTA 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
1.0	PRELIMINARES						
1.1	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela naranja con una altura de 2,1 m, y estructura en larguero común, concreto de 17,5 Mpa para fijación de estructura en madera común. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m	0	$ 24.992	$ 74.976	0	$ -
2.0	EXCAVACIONES						$ -
2.1	CARGUE MECANICO, TRANSPORTE Y BOTADA DE ESCOMBROS, incluye, el cargue con máquina, repaleo, transporte interno y externo y botada de material tipo escombro en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio.	m3	1	$ 31.754	$ 31.754	14	$ 444.556
2.2	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0,35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	7	$ 62.991	$ 440.937	0	$ -
3.0	CONCRETOS						$ -
3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del concreto y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	m2	9	$ 31.744	$ 266.666	16	$ 507.904
3.2	Construcción de VIGA DE FUNDACIÓN Y DADOS DE FUNDACIÓN en concreto de 24,5 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo.	m3	1	$ 793.100	$ 793.100	0	$ -
4.0	RECUBRIMIENTOS Y CARPINTERIA						$ -
4.1	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	54	$ 33.701	$ 1.819.854	35	$ 1.179.535
4.2	RESANE Y REPINTE de PINTURA ACRÍLICA tipo Koraza o equivalente para exteriores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 2 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	9	$ 20.248	$ 182.232		$ -
4.3	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN CIELOS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre cielos revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea, incluye resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	30	$ 13.455	$ 403.650	0	$ -
4.4	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea, incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	54	$ 12.565	$ 679.644	0,777	$ 9.775
4.5	Aplicación de PINTURA EPOXIPOLIAMIDA EN MUROS (dos componentes proporción 1:3, no tóxica) tipo epoxiconstrucción de pintuco o equivalente, de primera calidad, semimate, sobre estuco plástico, 2 a 3 manos o las necesarias para lograr una superficie pareja a satisfacción de la interventoría, color blanco.	m2	16	$ 30.940	$ 556.920	0	$ -
4.6	Suministro, transporte y colocación de puerta batiente de 0.90x2,25 m. sin en madera (triplex) enmarcada dos caras lisas, acabado con esmalte base aceite color blanco mate, marco metálico en lámina cold rolled doblada calibre 20, incluye cerradura de seguridad de primera calidad con doble cilindro, doble cerrojo y pestillo tipo Yale o equivalente, 2 manijas en acero inoxidable doble fin de Ø= 3/4", L= 310mm, 3 bisagras de cobre 3", acabado marco con wash primer, pintura anticorrosiva, acabado en esmalte base aceite color gris grafito mate y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	un	2	$ 460.090	$ 920.180	0	$ -
4.7	Suministro, transporte y colocación de fachada flotante, complementado con sistema VP-3631 de alúmina o equivalente. Marco y estructura en aluminio anodizado color natural. Compuesta de marco y paneles verticales piso-techo en tubería rectangular de 4x1½" (ref. T-101) , tubería de 3x1½" (ref. T-103), cristal templado claro, e= 6 mm. Módulo con Persiana celosía fija (ref. 315) cada 5 cm. con sistema VP-3631. Incluye plexividrios a presión (ref. 177), empaques, sellado del marco (interior y exterior) fondo de junta con espuma de polioleñina tipo sikarod o equivalente de Ø= 6 mm. y acabado de junta con masilla elástica de poliuretano tipo sikaflex-1a o equivalente y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Ver cuadro de puertas y ventanas.	m2	1	$ 491.319	$ 491.319	0	$ -
5.0	REDES						$ -
5.1	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 13.5, 315 PSI, diámetro 1", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	m	20	$ 14.721	$ 294.420	1	$ 14.721
5.2	Suministro, transporte e instalación de salidas de abasto en DIAMETRO DE 1/2"con tubería RDE 9, 300 PSI, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	m	8	$ 41.705	$ 333.640	1	$ 41.705
5.3	Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA DE 2". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	4	$ 98.873	$ 395.492	1	$ 98.873
5.4	Suministro, transporte y colocación de mesón en acero inoxidable AISI 304 calibre 18 tipo Bocoda o equivalente, de 1.60 x 0.60 m. Incluye pozuelo de 500 x 500 x 200 mm, salpicadero, bordes redondeados, sifón, canastilla, grifería cuello de ganso, abastos con llave metálica, perales (pleamigos en platina de 2" x 3/16" asegurados a la pared mediante 2 pernos de expansión de 3/8" x 4" c/u) de soporte donde sea necesario y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2	$ 328.661	$ 657.322	0	$ -

5.5	Construcción de lavaescobas corrido en concreto 21 Mpa, con un espesor de 0,10 m., forrado en granito pulido N°1 (En losa de fondo y paredes). Incluye suministro y transporte de los materiales, losa de fondo en concreto de 21 Mpa, espesor de 0,10 m., impermeabilizante integral y concretfibra, llave terminal 1/2" y rejilla cromada 3", varillas y curvas de dilatación en aluminio y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye enchape de baldosín.	m	1	$ 270.414	$ 270.414	0	$ -
5.6	Suministro, transporte e instalación de tubería metálica EMT diámetro 1". Incluye adaptadores, uniones, curvas, grapas doble ala, resanes en mortero 1:3 y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	m	30	$ 18.685	$ 560.550	0	$ -
5.7	Suministro, transporte e instalación de tablero de 12 circuitos trifásico SH, 225 Amperios, 208/120 voltios, lamina de lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, tipo epoxipoliéster, barraje en cobre electrolitico 99% de pureza ,barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG. Incluye puerta biseglada, chapa con llave, tarjetero, obra civil, botada de escombros y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Certificación RETIE y UL 67.	un	2	$ 277.919	$ 555.838	0	$ -
5.8	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15 A, LEV ref 5320, 125 V y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma, la tapa, cajas 4"x4" con tapa suplemento, ducto pvc, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, pega pvc, tornillos, conductores de cobre 12 AWG-CU-THHN/THWN-90°C, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 5 m).	un	10	$ 69.840	$ 698.400	0	$ -
5.9	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor monopolar de alumbrado 15 A, "TIPO LEV referencia 1451, 10A, 125 V, según certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye el interruptor, tapa, ducto pvc, cajas 4"x4" con tapa suplemento, adaptadores, curvas, pega pvc, conductores 12 AWG-CU-THHN/THWN-90°C, conectores de conexión y empalme, tornillos, obra civil y demás elementos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio 4 m).	un	2	$ 63.226	$ 126.452	0	$ -
5.10	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra GFCI-15 A - 125 V, norma NEMA 5 - 15R, con Led indicador de estado, que no dispare en falso en caso de ser expuesto a condiciones de radiofrecuencia; REF LEV 7599-W, con certificado de conformidad RETIE, reconocido por la S.I.C y certificación de Underwriters Laboratories Inc UL 1403, por ducto pvc empotrado. Incluye el tomacorriente con tapa, ducto pvc, cajas 4"x4" con tapa suplemento, conectores de empalme y conexión, curvas, adaptadores terminales, pega pvc, conductores de cobre 12 AWG-CU-THHN/THWN-90°C, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento, (salida promedio 4 m).	un	2	$ 95.974	$ 191.948	0	$ -
5.11	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica expuesta en tubería EMT para toma doble con polo a tierra GFCI-15 A - 125 V, norma NEMA 5 - 15R, con Led indicador de estado, que no dispare en falso en caso de ser expuesto a condiciones de radiofrecuencia, REF LEV 7599-W, con certificado de conformidad RETIE , reconocido por la S.I.C y certificación de Underwriters Laboratories Inc UL 1403, incluye el tomacorriente con tapa, ducto EMT, cajas 12x12x5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de empalme y conexión, curvas, adaptadores terminales, uniones, conductores de cobre 12 AWG-CU-THHN/THWN-90°C, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio 4 m).	un	6	$ 113.605	$ 681.630	9	$ 1.022.445
6.0	VARIOS						$ -
6.1	Colocación de PISO CERÁMICO, TRAFICO COMERCIAL INTENSO tipo Duropiso o equivalente, DE 33.8x33.8 cm., color Blanco, con prueba de resistencia de abrasión 5. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero de nivelación 1:3, con un espesor de 3 a 7 cm., pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, juntas cada 1,6 x 1,6 m, con varilla de dilatación PVC de 4 mm., lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación. El entresuelo y la placa de contrapiso se pagará en su ítem respectivo.	m2	30	$ 85.000	$ 2.550.000	16	$ 1.360.000
6.2	Colocación de ZÓCALO EN PISO CERÁMICO TRÁFICO COMERCIAL INTENSO tipo Duropiso o equivalente COLOR BLANCO DE 0.10x0.335 m, con prueba de resistencia de abrasión 5. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes con máquina, pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, lechada con Boquilla Blanca para cerámica, varilla de dilatación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	32	$ 16.316	$ 522.112	0	$ -
6.3	Suministro, transporte y colocación de cielo falso en drywall. Incluye, placa yeso 1/2", masillado, pintura 3 manos, perfilería de aluminio para soporte con distancia de 61 cm, chazos, cintas, ángulos, cortes, andamios, canes y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	40	$ 85.000	$ 3.400.000	0	$ -
6.4	Suministro transporte e instalación de Campana Extractora en acero inoxidable, de 1.50 x 50, incluye 5 metros de ducto y todos los materiales para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3	$ 1.807.235	$ 5.421.705	1	$ 1.807.235
	OBRAS EXTRAS						$ -
	Suministro transporte e instalacion de ducto en acero, incluye fijaciones	m		$ 500.000	$ -	6	$ 3.000.000
	Suministro transporte e instalacion de Meson en acero inoxidable, incluye entrepaño inferior y soportes en acero inoxidable, de 2.60 x 0.60 con pazuelo	un		$ 3.200.000		1	$ 3.200.000
	Pintura sobre estructuras metalicas(rejas y Puertas)	m2		$ 38.000		11	$ 418.000
	Demolicion de Piso en ceramica existente	un		$ 50.000		16	$ 800.000
	Instalacion de Ojo de buey de 32W de sobre poner	un		$ 160.000		2	$ 350.000
	Retiro de puntos Electricos	un		$ 40.000		5	$ 200.000
	Estuco sobre muros Normal	m2		$ 18.000		36	$ 648.000
	Zocalo media caña en ceramica	ml		$ 75.000		16	$ 1.200.000
	Instalacion de Piso en Ceramica (no incluye Suministro)	m2		$ 35.000		12	$ 420.000
	Instalacion de Meson de Cocina en acero (no incluye Suministro)	un		$ 350.000		2	$ 700.000
	Mantenimiento de Poso septico de Restaurante en IER Claudina Nuñez	un		$ 5.000.000		1	$ 5.000.000
							$ -
							$ -
							$ -
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS							$ 22.432.749
SUBTOTAL ADMINISTRACION Y UTILIDAD				26,93%			$ 6041139,241
COSTO TOTAL					$ 30.218.899		
TOTAL A APGAR ESTA ACTA							$ 28.473.888

Luis Alberto Ramos Arango

CONTRATISTA

SUPERVISIÓN

INFORME SST

Contrato MC N° 1871 de 2023, "Obras civiles de adecuación de restaurante escolares y espacios complementarios de instituciones educativas en el municipio de Caldas, incluye obras complementarias y conexas"

Durante la ejecución de las actividades objeto del contrato no se presentaron accidentes de trabajo, los empleados utilizaron los elementos de protección personal asignados para cada actividad.

En el periodo que se realizaron las actividades no se registraron reportes de actos o condiciones inseguras.

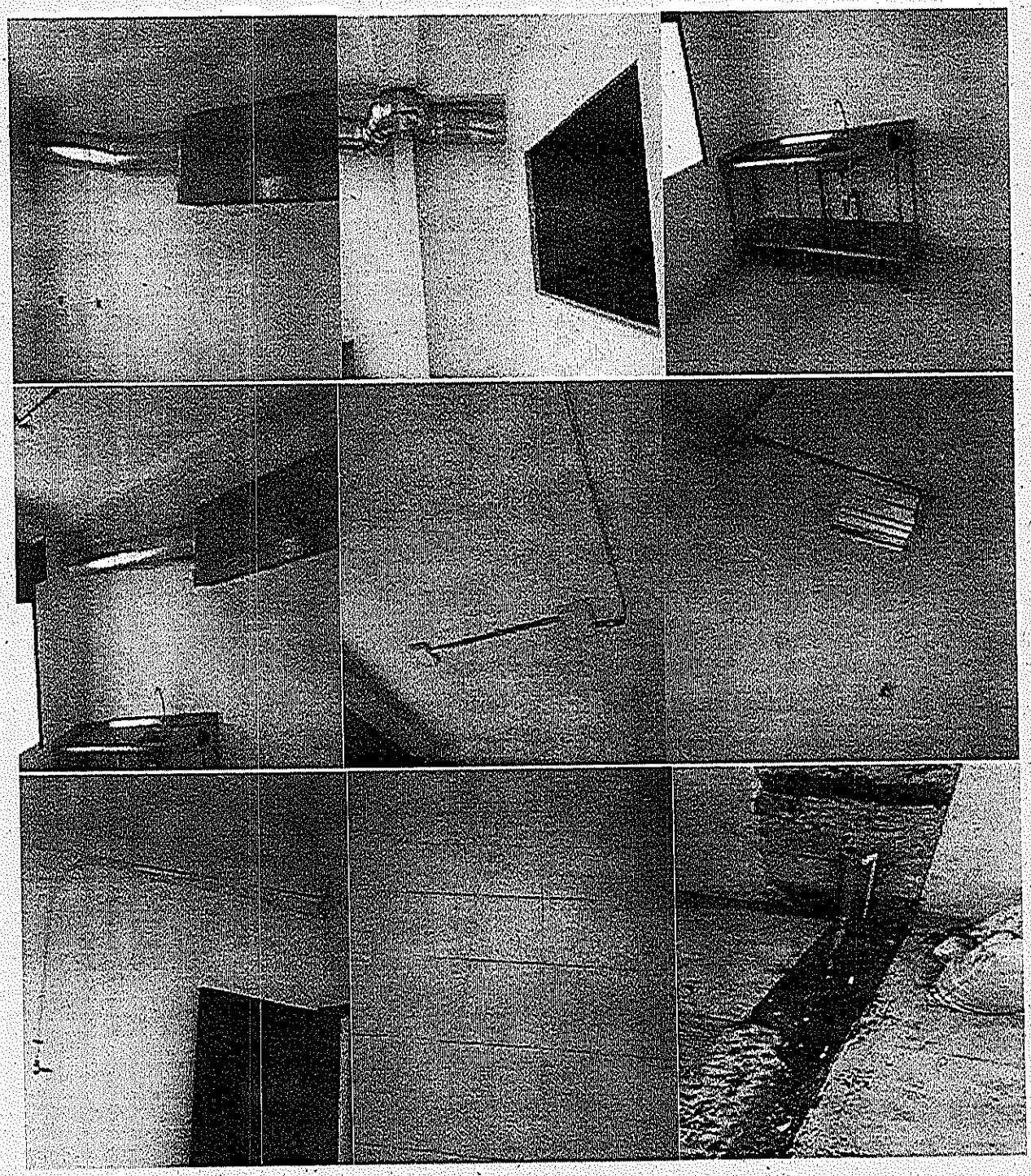
Se dicta capacitación sobre riesgo ergonómico.

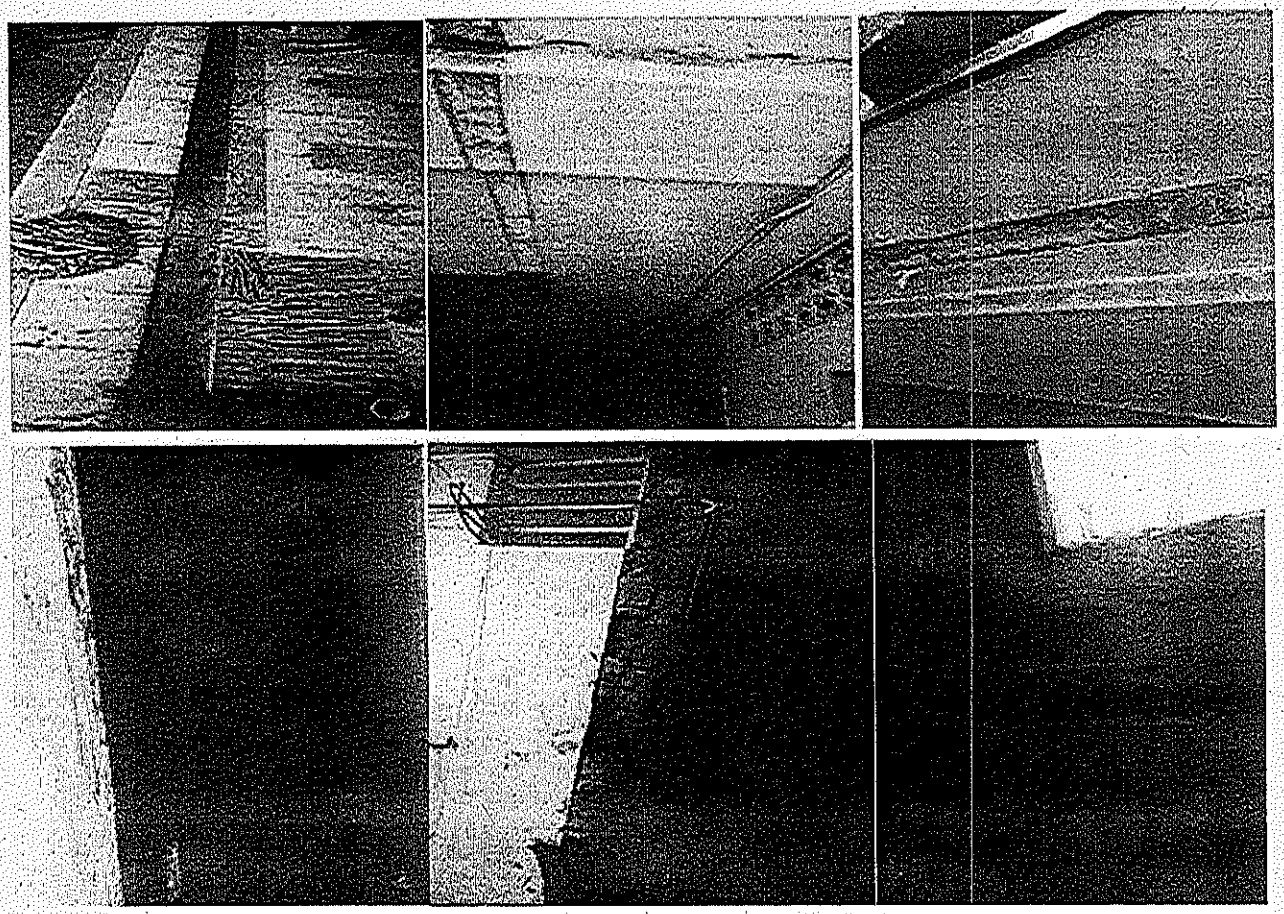
Se observa compromiso de los compañeros, para utilizar los elementos de protección personal de forma adecuada y constante.

Registro personal en obra durante la ejecución de las actividades

Apellidos y nombres	CC
Álvarez Higuita Jhon Jairo	8417286
Cano Berrio Mariano Alexander	1020497195
Cortes Parra Andrés Alejandro	1035912372
Duque Restrepo Angee Paola	1020488681
López Cuartas Javier Edwilson	71745227
Vergara Hober	8186897

Registro fotográfico de las actividades realizadas;





Beatriz Carmona C.
Beatriz Carmona C

SST

CONSTRUCCIONES Y ACABADOS ARANGO S.A.S

NIT. 901516488-4

CERTIFICO:

Que la empresa **CONSTRUCCIONES Y ACABADOS ARANGO S.A.S.** con Nit 901.516.488-4, se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a la ARP, EPS, PENSION y CAJA DE COMPESANCION al mes de octubre de 2023.

CONSTRUCCIONES ACABADOS Y ARANGO S.A.S. esta exonerada de los aportes al SENA Y ICBF, según lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de diciembre de 2023.

Cualquier inquietud al respecto con gusto le atenderé.

Cordialmente,

Luis Albeiro Arango Arango

Luis Albeiro Arango Arango
Representante Legal
C.C. 70.325.931

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-24, 09:47:42 AM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS: Numéro Planilla: 67185706

Periodo Cotización: octubre de 2023 Periodo Servicio: noviembre de 2023

PAGADO 24/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS ARANGO SAS		
Documento	NI901516488	Dirección	CR 44B #133 SUR - 10
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3127900503
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALDAS	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	ARANGO ARANGO LUIS ALBEIRO	Identificación	CC 70325931
Total Afiliados	19	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001773325	BRAYAN STIVEN ARANGO MACIAS	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 1035438581	ANGEE PAOLA DUQUE RESTREPO	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 1020437195	MARIANO ALEXANDER CANO SERNA	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS010) EPS SURA	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 1035873677	JORGE IVAN LOPEZ HINCAPIE	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS010) EPS SURA	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 1035312372	ANDRES ALEJANDRO CORTES PARRA	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 1042754188	EDWIN ALBERTO DUQUE RESTREPO	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 1036119069	RAFAEL ANTONIO CASRALES VACAS	01	00	X															0	14	14	14	14	(231501) COLFONDOS	$ 541,334	$ 86,700	(EPS010) EPS SURA	$ 541,334	$ 21,700	6,959	$ 541,334	$ 37,700	(CCF24) COMFAMA	$ 541,334	$ 21,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 167,800
CC 15433492	JOHN DE JESUS PIEDRAHITA ALCARAZ	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS010) EPS SURA	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 43210612	BEATRIZ MARIA CARMONA CARMONA	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 4823374	EULISES GARCES JARAMILLO	01	05	X															0	0	27	27	27	(NN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1,044,000	$ 41,800	6,959	$ 1,044,000	$ 72,700	(CCF24) COMFAMA	$ 1,044,000	$ 41,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156,300
CC 6823838	EVER DEL CRISTO CORONADO REGINO	01	00	X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812,000	$ 130,000	(EPS010) EPS SURA	$ 812,000	$ 32,500	6,959	$ 812,000	$ 56,600	(CCF24) COMFAMA	$ 812,000	$ 32,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251,600
CC 70325931	LUIS ALBEIRO ARANGO ARANGO	01	00																0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS010) EPS SURA	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 71682517	MARTIN HERNANDO MESA	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 71722600	ELKIN EDUARDO ELIJAN YARELA	01	00		X														0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 270,667	$ 43,400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 270,667	$ 10,900	6,959	$ 270,667	$ 18,900	(CCF24) COMFAMA	$ 270,667	$ 10,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84,100
CC 71745227	JAIVER EDWILSON LOPEZ DUARTAS	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 75041106	JIMY ALBERTO CALDERON BOTERO	01	00																0	30	30	30	30	(231501) COLFONDOS	$ 1,160,000	$ 185,600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 8158837	HOSER VERGARA	01	05																0	0	30	30	30	(NN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173,600
CC 8417295	JHON JAIRO ALVAREZ HIGUITA	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200
CC 98572714	WALTER DE JESUS KELLY LONDOÑO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,160,000	$ 185,600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1,160,000	$ 46,400	6,959	$ 1,160,000	$ 80,800	(CCF24) COMFAMA	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 17.664.001	$ 20.068.001	$ 20.068.001	$ 20.068.001	$ 2.858.500	$ 602.900	$ 1.397.900	$ 602.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.862.200	$ 6.300	$ 5.868.500

Caldas (Antioquia), trece (13) de diciembre de 2023

Señor:
LUIS ALBEIRO ARANGO ARANGO
Representante Legal
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS ARANGO S.A.S
Av. 31 DIAGONAL 60 35 INT 1296
3127340881
Bello, Antioquia

Asunto: Aceptación de oferta proceso de mínima cuantía número MC-1871-2023

Respetuoso saludo:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por **EL MUNICIPIO DE CALDAS-ANTIOQUIA**, previa recomendación por parte del Comité Asesor y Evaluador del Proceso por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma, bajo los siguientes términos:

CONTRATO:	2763 de 2023
CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia) – Secretaría de Infraestructura Física
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS ARANGO S.A.S
NIT O C.C.:	901516488-4
OBJETO:	**Obras Civiles de Adecuación de Restaurantes escolares y espacios complementarios de instituciones educativas en el municipio de Caldas", incluye obras complementarias y conexas**
VALOR:	Treinta Millones Doscientos Dieciocho Mil Seiscientos noventa y nueve pesos ($ 30.218.699) AU incluido.
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Caldas Antioquia cancelara a favor de EL CONTRATISTA el valor del presente contrato mediante actas parciales mensuales de obra y previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, para lo cual se deben adjuntar (Fotos con soporte de fechas y un informe detallado del avance de la obra). El pago se efectuará dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de radicación de la factura, previo recibo a satisfacción de todos los bienes entregados por el contratista, radicación de la factura y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos laborales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF). El contratista informará al MUNICIPIO una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados

	transferidos electrónicamente los pagos que por este concepto le efectúe el MUNICIPIO DE CALDAS. El Municipio de Caldas, deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual de adquisiciones. Para los pagos, EL CONTRATISTA deberá presentar al funcionario encargado para la supervisión y vigilancia del contrato asignado por el Municipio, factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. Los pagos serán cancelados por medio de la Tesorería Municipal de Caldas (Ant.) en pesos colombianos, a través de transferencia en línea a la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley. La última factura no podrá ser superior a la equivalencia de la garantía de cumplimiento.
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Secretaría de Infraestructura Física del Municipio de Caldas, Antioquia o el que este designe para tal efecto.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la realizará **EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA,** sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Tesorería y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Hace parte integral del presente contrato la invitación pública, la propuesta presentada, estudios y documentos previos, y los demás documentos integrantes del mismo.

Dado en la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Caldas (Antioquia), el trece (13) de diciembre de 2023.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN ZAPATA PÉREZ
Secretario de Infraestructura Física
Municipio de Caldas

Proyectó:	Revisó:
María Elisa Jaramillo Piedrahita Abogada contratista	Mateo Ríos Cortés Secretario General

MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1

VIGENTE
VVALENCI

COMPROMISO NÚMERO : 3792

Fecha de Impresión: 18-Dec-2023 **Fecha del Compromiso:** 13/12/2023 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
2763-2023	901516488	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.S	30,218,699.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN EL MUNICIPIO DE CALDAS

VVALENCI

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	13/12/2023 00:00:00	30,218,669.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
2254	001	110.2.3.2.02.01.002.01	ALIMENTACION ESCOLAR	30,218,699.00
			Total:	**30,218,699.00**

FREDY DE JESUS VELEZ SANCHEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

Caldas (Antioquia), 14 de diciembre de 2023.

PARA: **JUAN ESTEBAN ZAPATA PÉREZ**
Secretario de Infraestructura Física
Supervisor Principal

RICARDO ESTEBAN CASTAÑO VANEGAS
Profesional Universitario
Supervisor Suplente

DE: **MATEO RÚA CORREA**
Secretario General

Asunto: Comunicación de designación de supervisión del Contrato No. 2763 de 2023

Respetuoso saludo,

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación del Municipio de Caldas, adoptado por el Decreto Municipal 230 de 2021, desde la etapa precontractual el ordenador del gasto realizó la designación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, y en razón de ello, se le comunica la designación como supervisor del contrato del asunto, el cual tiene como objeto: *"Obras Civiles de Adecuación de Restaurantes escolares y espacios complementarios de instituciones educativas en el municipio de Caldas"*, con plazo contado a partir de la fecha de suscripción de inicio sin superar la vigencia fiscal 2023 y por valor de Treinta Millones Doscientos Dieciocho Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos ($30.218.699) AU incluido, suscrito entre el Municipio de Caldas - Secretaría de Infraestructura Física e CONSTRUCCIONES Y ACABADOS ARANGO S.A.S.

De acuerdo con lo anterior, le informo que la supervisión suplente estará a cargo del profesional universitario RICARDO ESTEBAN CASTAÑO VANEGAS, quien asumirá el rol de supervisor principal durante el tiempo en que el servidor JUAN ESTEBAN ZAPATA PEREZ, se encuentre ausente de sus funciones.

Las responsabilidades de los supervisores o interventores de los contratos suscritos por las entidades estatales, están definidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción y Manual de Contratación del Municipio de Caldas. Así mismo, la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de Colombia Compra Eficiente, define como alcance de la supervisión... *"el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico realizado por la misma Entidad Estatal sobre la ejecución del contrato."* Por lo que cada supervisor tiene la función general de ejercer el control y la vigilancia, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas en las cláusulas del contrato.

Adicional a las obligaciones generales ya descritas, es importante que se considere la siguiente información, la cual les brindará y aportará herramientas necesarias para el desarrollo de la supervisión.

1. El Manual de Contratación del Municipio de Caldas, adoptado mediante el Decreto Municipal 230 de 2021, cuenta con información con la que podrá ilustrarse de manera precisa y clara frente a las

obligaciones, alcances y prohibiciones durante el ejercicio de la supervisión, la cual durará hasta la liquidación del contrato.

2. Para los contratos supervisados de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, antes de la firma del acta de inicio, deberá verificar y solicitar al contratista soporte de la afiliación a la ARL, trámite que deberá ser solicitado ante la Secretaría de Servicios Administrativos.
3. Verificar que las condiciones pactadas en las cláusulas del contrato y que deban ser revisadas y acordadas antes de la firma del acta de inicio, hayan sido objeto de conocimiento por las partes.
4. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las inconsistencias o incumplimiento del objeto del contrato, y con un plazo no inferior a los 30 días, informar sobre la terminación del mismo.
5. Verificar que el contratista haya cumplido en su totalidad con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, antes de la suscripción del acta de inicio.
6. Una vez suscrita el acta de inicio y en general todos los documentos contractuales como informes parciales de supervisión, actas de modificación, suspensión, reanudación, terminación, recibo a satisfacción y liquidación, entre otros, remitir el original el mismo día de la suscripción a la Secretaría general del Municipio de Caldas, con el fin de realizar su debida publicación en el SECOP I o SECOP II. Teniendo en cuenta que, de acuerdo a la normatividad vigente, la publicación de estos documentos se deberá realizar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de su suscripción, y cuya responsabilidad de no realizarse, caerá en cabeza de la supervisión.

El Municipio de Caldas cuenta con el Comité de Supervisión e Interventoría, al que podrá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades, así mismo la Oficina Asesora Jurídica está dispuesta a brindar la asesoría y acompañamiento que sea necesaria y que garantice el cumplimiento normativo en el desarrollo del ejercicio de supervisión.

Los documentos relacionados con el proceso pueden ser consultados en la página de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP – www.colombiacompra.gov.co, direccionando su necesidad hacia SECOP I o SECOP II).

Cordialmente,

MATEO RUA CORREA
Secretario General

Proyectó: María Elisa Jaramillo Piedrahita
Abogada contratista